

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
 Subdirección Administrativa y Financiera

170-1420

Tunja, 18 JUL 2023

PARA: **HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ**
 Director General

DE: **ANA ISABEL BERNAL CAMARGO**
 Subdirectora Administrativa y Financiera
DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
 Profesional Especializado 14 Gestión Humana.

ASUNTO: **ESTUDIOS PARA DETERMINAR DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO**

Cordial Saludo:

De manera atenta y respetuosa, para su conocimiento y fines pertinentes, remito adjunto el (los) estudio (s) realizado (s) para determinar si existe derecho preferencial de encargo del (os) siguiente (s) empleo(s), así:

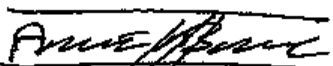
No.	Denominación cargo	Dependencia	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	Vacancia Definitiva por nombramiento en ascenso funcionario titular CLAUDIA YESENIA RODRIGUEZ AMAYA	No se recibieron postulaciones ni observaciones. Se agotó la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia Se nombró en provisionalidad.
2	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – Gestión Soprcie Tecnológico	Vacancia temporal por periodo de prueba, a partir del 16/06/2023	Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos
3	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administración de Recursos Naturales	Vacancia Temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 01 de junio de 2023	No se recibieron postulaciones ni observaciones Continúa el estudio con el empleo inmediatamente inferior.

*Recibido: Diana J. Torres Sáenz
 17 Jul 2023*

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
 Subdirección Administrativa y Financiera

No.	Denominación cargo	Dependencia	Situación Administrativa presentada	Observaciones
4	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administrativa y Financiera- Facturación y Cartera	Vacancia Temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 04 de julio de 2023	No se recibieron postulaciones ni observaciones. Continua el estudio con el empleo inmediatamente inferior.
5	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Vacancia Temporal por encargo realizado mediante Resolución No 1246 del 09 de junio de 2023	No se recibieron postulaciones ni observaciones Continua el estudio con el empleo inmediatamente inferior.
6	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Vacancia temporal por encargo realizado mediante Resolución No 1528 del 06 de julio de 2023**	Posesión el 14/07/2023.

Cordialmente,


ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


DIANA JUANITA TORRES SÁENZ.
 Profesional Especializado 14 Gestión Humana

Anexo Estudio Realizado, en 31 folios.

Realizo Diana Juanita Torres Saenz
 Reviso. Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Juridico
 Reviso/VoBo Ana Isabel Bernal Camargo, Subdirectora Administrativa y Financiera
 Archivo Historias Laborales / Memorandos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Tunja, 18 JUL 2023

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral, ingeniería Civil, ingeniería de Minas, ingeniero Geólogo, Geología. Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	N/A	Carrera Administrativa	Vacancia Definitiva por nombramiento en ascenso funcionario titular CLAUDIA YESENIA RODRIGUEZ AMAYA	No se recibieron postulaciones ni observaciones. Se agotó la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia Se nombró en provisionalidad.
2	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – Gestión Soporte Tecnológico	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería industrial y afines. Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	ALFREDO ALBERTO ORJUELA PEÑA	Carrera administrativa	Vacancia temporal por periodo de prueba, a partir del 16/06/2023	Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
3	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administración de Recursos Naturales	<p>Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica, profesional o universitaria en los núcleos del conocimiento de: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Administración, Biología, microbiología y Afines; Licenciatura en Biología, Tecnología en Producción Agraria</p> <p>Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral</p>	ANA LUCÍA MORENO ARIAS	Carrera administrativa	Vacancia Temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 01 de junio de 2023	<p>No se recibieron postulaciones ni observaciones</p> <p>Continúa el estudio con el empleo inmediatamente inferior.</p>
4	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administrativa y Financiera- Facturación y Cartera	<p>Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica en o profesional o universitaria en los núcleos del conocimiento de: Administración de Empresas, Administración y Finanzas, Administración financiera y de sistemas, Finanzas o Finanzas y sistemas contables.</p> <p>Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral</p>	EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 04 de julio de 2023	<p>No se recibieron postulaciones ni observaciones.</p> <p>Continúa el estudio con el empleo inmediatamente inferior.</p>

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
5	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta profesional. Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada	YURANY PAOLA MORALES BARRERA	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por encargo realizado mediante Resolución No. 1246 del 09 de junio de 2023	No se recibieron postulaciones ni observaciones. Continúa el estudio con el empleo inmediatamente inferior.
6	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Biología, Ingeniería Geológica. Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	RAUL ANTONIO TORRES TORRES	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por encargo realizado mediante Resolución No. 1528 del 06 de julio de 2023**	Posesión el 14/07/2023.

dp

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

1. PRESUPUESTOS PARA QUE PROCEDA EL DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DE UN SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

En atención a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1. Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posteridad a la vigencia de esta ley.

PARÁGRAFO 2. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique. (...)"

Soporte normativo

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Concepto 49501 de 2016 Departamento Administrativo de la Función Pública. Radicado No.. 20166000049501.Fecha: 09/03/2016
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
- Criterio Unificado del 13 de diciembre de 2018, titulado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

- Circular Conjunta No. 20191000000117 de 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Procedimiento PGH-01 VINCULACIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RETIRO DE PERSONAL DE PLANTA

En el marco de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, el Decreto 4968 de 2007 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, se define que el encargo es un derecho para los servidores de carrera administrativa, siempre que acrediten la totalidad de los REQUISITOS allí definidos, como son:

- | |
|--|
| A) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia; |
| B) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer; |
| C) No tener sanción disciplinaria en el último año; |
| D) Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente; (mayor o igual al 90%) |
| E) El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente. |

2. ESTUDIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE POSEEN TITULARIDAD EN EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER, Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE

2.1 TÉCNICO CÓDIGO 3100 GRADO 14 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES – TITULAR ANA LUCIA MORENO ARIAS

Apellido	Nombres	Código	Situación actual	Grado académico	Última calificación obtenida	Evaluación de desempeño					Observaciones
						Cumplimiento	NC	C	NC	C	
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95.18	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.

f

¹ Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación de desempeño laboral	Verificación de cumplimiento					Observaciones
						Cumple/NC	Cumple/NC	Cumple/NC	Cumple/NC	Cumple/NC	
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información - Tecnólogo en Sistemas de Información- Ingeniería Sistemas (3 semestres)	96.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PUERTO CAMARGO	HERMES ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Periodo de prueba en Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauria	Ingeniero Agroforestal Especialización En Gestión Ambiental	90.65	C	C	C	C	C	Última Calificación en firme EDL-2021-2022 corresponde a Encargo. Se encuentra en periodo de prueba nombramiento en ascenso empleo profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauria, a la fecha sin EDL.
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular -En Encargo en Técnico Código 3100- Grado 14	Ingeniera Geológica	93.74	C	C	C	C	C	Última Calificación en firme EDL-2021-2022.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	Código	Situación actual	Familia profesional	Nota Final	Verificación de requisitos					Observaciones	
						Experiencia	Formación	Idioma	Edad	Sexo		
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	97.44	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.	
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,	96.98	C	C	C	C	C		
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnóloga Agroforestal	97.9	C	C	C	C	C		

φ

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.1.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACIÓN
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	
MONROY HERNANDEZ	DIANA ESPERANZA	
PUERTO CAMARGO	HERMES ANTONIO	**Se encuentra en periodo de prueba nombramiento en ascenso empleo profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauna , a la fecha sin EDL
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	

2.2 TÉCNICO CÓDIGO 3100 GRADO 14 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- Facturación y Cartera – TITULAR EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	SITUACIÓN	Perfil profesional	Edad (años)	Cumplimiento de requisitos					Observaciones
						C= cumple, NC= No cumple					
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95 18	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

² Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

CANDIDATOS	NOMBRE	Códigos	Situación actual	Perfil y Exigencias	Última Calificación General (avaliada)	Opciones de Encargos					Observaciones
						Código 2028	Código 2029	Código 2030	Código 2031	Código 2032	
PACHÓN SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargado en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas; Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información; Tecnólogo en Sistemas de Información; Ingeniería Sistemas (3 semestres)	96.73	C	C	C	C	C	
PUERTO CAMARGO	HERMES ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Periodo de prueba en Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauna	Ingeniero Agroforestal Especialización En Gestión Ambiental	90.65	NC	NC	C	C*	C	*Última Calificación en firme EDL-2021-2022 corresponde a Encargo- Se encuentra en periodo de prueba nombramiento en ascenso empleo profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauna , a la fecha <u>sin EDL</u>
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular -- En Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Geológica	93.74	NC	NC	C	C*	C	*Última Calificación en firme EDL-2021-2022 No cumple requisitos de experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	Cargo	Situación actual	Perfil académico	Puntaje obtenido en el examen	Validación de requisitos					Observaciones
						Exigible	No exigible	Exigible	No exigible	Exigible	
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	97.44	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,	96.98	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnóloga Agroforestal	97.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.2.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

IDENTIFICACION	NOMBRES	RESERVA
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	

2.3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES -TITULAR YURANY PAOLA MORALES BARRERA

Apellido y Nombre	Identificación	Código	Grado	Título	Puntaje	1	2	3	4	5	Observaciones
GARCIA GONZALEZ	DIANA LIZETH	Técnico Código 3100	Grado 14	Titular	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VACCA VARGAS	CLAUDIA EUGENIA	Técnico Código 3100	Grado 14	Titular	95.06	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

dp

³ Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de examen de Boyacá	Verificación de requisitos de unum del No. 4					Observaciones
						1	2	3	4	5	
QUINTERO GONZÁLEZ	LAURA ESTEFANÍA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniera ambiental con Especialización en planeación urbana y Especialización en gestión de ciudad y territorio	97.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SANABRIA INFANTE	JUAN CARLOS	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Obras Civiles e Ingeniero Ambiental con Especialización en Gestión Estratégica de Proyectos - Especialización en Gestión ambiental	98.03	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MEDINA SANDOVAL	INELIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MORENO ARIAS	ANA LUCÍA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular- periodo de prueba en otra entidad	Técnica profesional en archivística e Ingeniera ambiental – Especialista en preservación y conservación de los recursos naturales	93.93	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
LÓPEZ REYES	YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga En Producción Agraria	94.76	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellido y Nombre	Nombre	Código y Grado	Situación	Experiencia	Nota Promedio	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Observaciones
RODRIGUEZ LÓPEZ	OLGA CONSUELO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniera ambiental con especialización en gestión Ambiental	93.27	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARRILLO FRANCO	JHONATAN DAVID	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniero Ambiental	93.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
TAMAYO PEDRAZA	SILVIA PRISCILA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En encargo Profesional Universitario Grado 08	Ingeniera Agrónoma con Especialización en gestión estratégica de proyectos	95.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PINTO HERNANDEZ	FREDY ERNESTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental	94.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA BOLIVAR	CRISTIAN LEONARDO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En Encargo en Profesional universitario Grado 08	Ingeniero Ambiental – Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	95.06	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA OTALORA	DIANA LORENA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental y Técnico profesional en procesos comerciales y financieros	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación de grado (0-100)	Verificación de requisitos académicos					Observaciones
						Cumple	No Cumple	C	C	C	
NIÑO BUITRAGO	NIDIA YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga en Gestión comercial y de negocios y Administradora de empresas	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GOMEZ RODRIGUEZ	CARLOS ALBERTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Administración comercial y financiera y Administrador de empresas con Especialización en finanzas	99.12	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GONZALEZ SEPULVEDA	EDNA KATHERINE	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular- En periodo de prueba en otra Entidad	Contadora Pública	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera - Administración de Empresas (5 semestres)	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	NOMBRE	CARGO	Situación actual	Perfil / Aplicación	Nota Promedio	Valoración de acuerdo al numeral No. 1 del artículo 10 del Decreto 1073 de 2015 (C= Cumple, NC= No Cumple)					Observaciones
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Producción Agropecuaria	98.61	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GAITAN NIÑO	GUSTAVO ANDRES	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.49	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular – en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental - Especialista en Gestión Ambiental	96.02	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	98.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

4

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Nota Calificación Promedio	Verificación de requisitos numerales					Observaciones
						1	2	3	4	5	
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental- Especialista en gestión ambiental	98.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Ingeniera Ambiental con Especialización En Sistemas Integrados De Gestión- QHSE	96.49	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en Agua y Saneamiento	98.5	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
BONILLA BLANCO	ARIEL	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en producción Agropecuaria Ecológica con Especialización tecnológica en gestión de asistencia técnica agropecuaria	99.36	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95.18	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

BRANCH	NOMBRE	CARGO	Situación actual	Formación Académica	Última Calificación	Verificar requisitos de experiencia					Observaciones
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información - Tecnólogo en Sistemas de Información- Ingeniería Sistemas (3 semestres)	96.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
PUERTO CAMARGO	HERMES ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Periodo de prueba en Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauna	Ingeniero Agroforestal Especialización En Gestión Ambiental	90.65	NC	NC	C	C*	C	*Última Calificación en firme EDL-2021-2022 corresponde a Encargo- Se encuentra en periodo de prueba nombramiento en ascenso empleo profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauna , a la fecha <u>sin EDL</u>
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - En Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Geológica	93.74	NC	NC	C	C*	C	*Última Calificación en firme EDL-2021-2022 No cumple requisitos de experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Título Académico	Última calificación de desempeño local	Verificación de requisitos académicos					Observaciones
						Cumple	No Cumple	C	C	C	
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestion De Recursos Naturales	97.44	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,	96.98	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnóloga Agroforestal	97.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Periodo de prueba en ascenso cargo Técnico Código	Ingeniera Ambiental	94.29	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Experiencia profesional	Puntaje obtenido	Verificación de requisitos (C=Si, NC=No)					Observaciones
						Edad	Grado	Experiencia	Formación	Otros	
CASTANEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	En encargo Técnico código 3100 grado 12	Economista	96.37	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CAMARGO MONTAÑA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular- Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico profesional en programación de software y Tecnóloga en mantenimiento de equipos de computo	95.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
CHOCONTA LOPEZ	JAIME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular-en Encargo Técnico Código 3100 Grado 12	Contador Publico	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas, Administradora Pública y Especialización en Proyectos de Desarrollo	99.03	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	CARGO	Situación actual	Perfil/Accentivo	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de requisitos académicos No / Sí (C) / No (NC) / No (N)					Observaciones
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios Administradora de Empresas	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado –Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	99.66	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.34	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	98.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Institución	Cargo Encargado	Puntaje	Verificación de requisitos					Observaciones
						SE Cumpl	NC	No Cumpl	C	C	
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	87.79	NC	NC	C***	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos. Última EDL en firme que registra la tuncionaria corresponde al periodo 2021-2022
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	96 15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aprox) Técnica profesional en administración agropecuana y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	97.04	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	94.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

P

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.3.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	NOMBRES	OBSERVACION
N/A	N/A	Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.

2.4 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES TITULAR- RAUL ANTONIO TORRES TORRES.

APellidos	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Formación Académica	Última calificación obtenida en el examen	Verificación de cumplimiento					Observaciones	
						Cumple	NC= No cumple	Cumple	NC= No cumple	Cumple	NC= No cumple	
PÉREZ RANGEL	MARÍA DEL PILAR	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Administradora de Empresas con Especialización en administración, control y finanzas públicas	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo	

⁴ Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación	Especialización	Último Calificación de desempeño (Escala)	Valoración de periodo numeral					Observaciones
						Cumple	NC=No cumple	C	C	C	
GONZALEZ CANO	MONICA ALEJANDRA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Encargo en un Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Abogada con Especialización en derecho administrativo	97.08	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
MEDRANO ARCHILA	ANA CARMENZA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular- En incapacidad y vacaciones	Administradora de empresas con Especialización en archivística.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
GIL PADILLA	MARTHA LILIANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Geóloga con Maestría en Ingeniería Ambiental	94.8	C	C	C	C	C	
CAMARGO BÉLLO	MARIA PAULA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Bióloga con especialización en ingeniería ambiental	95.07	C	C	C	C	C	
ORJUELA PEÑA	ALFREDO ALBERTO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular- periodo de prueba en otra entidad	Tecnólogo en sistematización de datos- Ingeniero de sistemas con Especialización en bases de datos	94.67	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
WILCHES ABRIL	AURAHIDE	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Civil	94.79	C	C	C	C	C	Se aplica equivalencia de 2 años de experiencia profesional por título de Especialización
CASTEBLANCO CIFUENTES	JAVIER ANDRES	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniero agrónomo con Especialización en educación ambiental	95.6	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Validación de requisitos para el encargo					Observaciones
						1	2	3	4	5	
DIAZ VEGA	JENNIFER ANDREA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Zootecnista- Especialización en Gestión Ambiental	93.44	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
APONTE PARRA	GERMAN GUSTAVO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Médico Veterinario Zootecnista- Especialización en ingeniería ambiental	94.35	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia
OLARTE QUITO	EDILMA YAMILE	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Bióloga- Especialización en ingeniería ambiental	92.92	C	C	C	C	C	
GARCIA FUENTES	SANDRA PATRICIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Agrónoma	94.97	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
CAMACHO SANCHEZ	YULI NATALIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Química- Especialización en Ingeniería ambiental	95.94	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
DIAZ PEDRAZA	CONSUELO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Sanitaria y Ambiental	92.6	C	C	C	C	C	Se aplica equivalencia de 2 años de experiencia profesional por título de Especialización
PINEDA PINTO	INGRID JOHANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Química	98.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
BOLÍVAR CORREA	LILIANA ELISA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Sanitaria y Ambiental- Especialización en Ingeniería ambiental	98.15	C	C	C	C	C	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	Grado	Situación	Familia Profesional	Puntaje Promedio Laboral	Verificación de requisitos					Observaciones
						Cumple	NC	Cumple	NC	Cumple	
DÁVILA JAIMES	ANGGY LUZMAY	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Tecnólogo Ambiental e Ingeniera Ambiental y de Saneamiento - Especialista en Gestión Ambiental	94.85	C	C	C	C	C	
NOVA BARÓN	DIANA CAROLINA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Encargo Profesional especializado Código 2028 Grado 12	Bióloga	98.09	C	C	C	C	C	Se aplica equivalencia de 2 años de experiencia profesional por título de Especialización
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	CARMEN PATRICIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular en Encargo en Profesional Especializado Grado 12	Ingeniera sanitaria con Especialización en Gestión Ambiental	97.82	C	C	C	C	C	
PRIETO MEDINA	SANDRA VICTORIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Contadora Pública- Especialización en Gerencia de proyectos	98.5	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
GOMEZ SUAREZ	YAZMIN HELENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Técnica Profesional En Contabilidad Y Finanzas- Administradora de empresas con especialización en gestión de proyectos	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio y experiencia requeridos para el empleo
WARGAS ACOSTA	PABLO ANDRÉS	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniero Forestal	99.34	NC	NC	C	C	C	Se aplica equivalencia de 2 años de experiencia profesional por título de Especialización

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Familia Profesional	Última Calificación del trabajo laboral	Verificación de requisitos					Observaciones
						Formal	Formal	Formal	Formal	Formal	
SUESCUN ESCOBAR	ARCELIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Forestal	94.9	C	C	C	C	C	Se aplica equivalencia de 2 años de experiencia profesional por título de Especialización
DELGADO RONDON	AYDEN ASTRY	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Sanitaria y Ambiental	98.75	C	C	C	C	C	Se aplica equivalencia de 2 años de experiencia profesional por título de Especialización
CEPEÑA AVILA	YULI REINALDA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Ambiental con Especialización Recursos Hídricos	97.3	C	C	C	C	C	
ALARCON JIMENEZ	NANCY LORENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Geóloga con Especialización en Gestión ambiental	98.64	C	C	C	C	C	
COY PULIDO	JAQUELINE	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Ambiental – Especialista en Derecho del Medio Ambiente	85.23	C	C	C	C	C	**En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	NOMBRES	Categoría	Cargo	Requisito Profesional	Última Calificación de Examen	Verificación de cumplimiento al No. 1					Observaciones
						Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	
TORRES RINCÓN	ASTRID LORENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera Civil Maestría en Geotecnia	95.39	C	C	C	C	C	
VIANCHA VALDERRAMA	DANILO ALEXANDER	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniero Civil Especialización en Gerencia de proyectos de Construcción	98.15	C	C	C	C	C	No cumple requisito de estudio en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo. Se aplica equivalencia de 2 años de experiencia profesional por título de Especialización
ALBA RUBIO	ERIKA JOHANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniero Geólogo Con Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	94.35	C	C	C	C	C	No cumple requisito de estudio en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo. Se aplica equivalencia de 2 años de experiencia profesional por título de Especialización

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	Nombres	Cargo	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación desempeño laboral	Verificación de cargo numeral					Observaciones
						C=Cumple	NC=No cumple				
MORALES BARRERA	YURANY PAOLA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Abogada con Especialización en Derecho Público, Especialización en Derecho Administrativo y Maestría en Derecho Administrativo	98.58	C	C	C	C	C	
RUIZ MOJICA	SOFILORENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Titular	Ingeniera civil con Especialización en Gestión Ambiental	93.41	C	C	C	C	C	

**En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.4.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	Nombres	OBSERVACIÓN
ALARCON JIMENEZ	NANCY LORENA	
ALBA RUBIO	ERIKA JOHANA	
BOLIVAR CORREA	LILIANA ELISA	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
CAMARGO BELLO	MARIA PAULA	
CEPEDA AVILA	YULI REINALDA	
COY PULIDO	JAQUELINE	**En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades.
DAVILA JAIMES	ANNGY LUZMAY	
DIAZ PEDRAZA	CONSUELO	
DELGADO RONDON	AYDEN ASTRY	
GIL PADILLA	MARTHA LILIANA	
NOVA BARON	DIANA CAROLINA	
OLARTE QUITO	EDILMA YAMILE	
RUIZ MOJICA	SOFILORENA	
SANCHEZ HENRIQUEZ	CARMEN PATRICIA	
SUESCUN ESCOBAR	ARCELIA	
TORRES RINCÓN	ASTRID LORENA	
VARGAS ACOSTA	PABLO ANDRES	
VIANCHA VALDERRAMA	DANILO ALEXANDER	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera


ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
WILCHES ABRIL	AURA AHIDE	

Realiza la verificación:



DIANA JUANITA TORRES SAENZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14 GESTION HUMANA

Realizó: Edgar Hernando Suarez Núñez  Diana Juanita Torres Saenz
Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Jurídico 
Revisó/VoBo: Ana Isabel Bernal Camargo, Subdirectora Administrativa y Financiera 
Archivo: Historias Laborales / Memorando *aibc*

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

FECHA DE PUBLICACION PAGINA WEB

18 JUL 2023

De conformidad con el PGH-01 versión 28 del 19/04/2023, numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, se procede a la Publicación en página web de los resultados del estudio, en el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/la-corporacion/talento-humano/estudiode-encargos/>, con el listado de los servidores de carrera que **cumplen los requisitos para ser encargados** en cada uno de los empleos referidos en el presente estudio, con el objeto de que quienes se encuentren interesados dentro de los **cinco (5) días hábiles siguientes, manifiesten su postulación**, ante la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación oficial a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que implican su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. **Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos.**

Nota: Durante este termino los servidores también podrán presentar observaciones en caso de inconformidad, aportando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos de estudios, experiencia y evaluación del desempeño que consideren pertinentes para acreditar el derecho preferente a la(s) vacante(s) a la(s) cual(es) desean ser encargados. Al cabo de los cinco (5) días hábiles, sin que se hayan presentado solicitudes de revisión alguna contra los resultados de las etapas, éstos se considerarán definitivos, para continuar con el procedimiento de encargos. Si se presentan solicitudes de revisión y éstas dan lugar a la modificación del estudio, se publicará nuevamente para conocimiento de los interesados por un término de dos (2) días hábil, sin que haya lugar a presentar nuevas observaciones en esta etapa, toda vez que NO procede la reclamación, frente a ningún acto administrativo de trámite (estudios de verificación de requisitos, respuestas a peticiones de encargo etc.) que profiera la administración antes de la expedición del acto que se considere lesivo (nombramiento provisional o encargo).

Efectuada la manifestación de interés por uno o varios aspirantes, la Entidad a través del proceso gestión humana usará los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, cuando varios servidores de carrera que manifiesten su postulación cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Cumplido lo anterior, se establece el orden de los funcionarios de carrera que pudieran tener derecho preferencial de acceder al encargo. (Únicamente con los servidores que realizaron su postulación dentro del término antes mencionado) Por su parte, si aplicado uno de los métodos se encuentra que solo un servidor cumple los requisitos, o un solo funcionario realizó su postulación, deberá efectuarse el nombramiento en encargo a éste.